



Pereira, 20 de noviembre de 2015

Señor  
ENRIQUE VÁSQUEZ ZULETA  
Alcalde  
Municipio de Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: 61704-2015  
Fecha: 25/11/2015-08:37:33  
Recibido por: NELSON HINCAPIE MERA  
Destino: Secretaría de Salud y Seguridad Social  
Anexos: anexo2 folios

Respetado Señor Alcalde,

Los procesos de empalme son los momentos adecuados para que quienes entregan sus funciones puedan hacer un resumen de su labor; y para que los nuevos mandatarios y sus equipos de gobierno hagan el mejor aprovechamiento de esa información para elaborar sus planes de desarrollo. Estos momentos se deben enmarcar dentro del ambiente de la colaboración y respeto.

Si bien la administración actual está al mando hasta el 31 de diciembre de 2015 consideramos que el proceso de entrega se haga de la manera más concertada y logrando los mejores acuerdos para la ciudad. Creemos que no es prudente ni conveniente adelantar cambios administrativos que afecten la estructura de funcionamiento del municipio, máxime cuando esto no responde al programa de gobierno del alcalde electo y no es reflejo del plan de desarrollo que se va a entrar en vigencia y que, a su vez, puede afectar la ejecución del mismo.

Los estudios realizados para llevar a cabo esta reorganización deben ser parte de los documentos del empalme con el fin de que el equipo de la nueva administración pueda tenerlos en cuenta para el diseño de su plan de trabajo.

Hacemos un llamado al Señor Alcalde, a su equipo de trabajo y a los concejales para que no sigan adelante con esta iniciativa pues no deja un buen mensaje de despedida.

Cordial saludo,

LINA MARIA ALVAREZ VELEZ  
Gerente ANDI Seccional Risaralda & Quindío

Estatus consultivo ONU



Antioquia Tel: (4) 326 5100 Fax: (4) 326 0068 A.A. 997 Atlántico - Magdalena Tel: (5) 372 0780 Fax: (5) 351 1599 A.A. 619  
Bogotá - Cundinamarca - Boyacá Tel: (1) 326 8500 Fax: (1) 347 3198 A.A. 4430 Caldas Tel: (6) 887 2898 Fax: (6) 887 3033 A.A. 105  
Bolívar Tel: (5) 668 5838 / 5438 Fax: (5) 668 5812 A.A. 1445 Cauca Tel: (2) 829 1666 Fax: (2) 829 4056  
Risaralda - Quindío Tel: (6) 335 7323 Fax: (6) 335 2315 A.A. 118 Santanderes Tel: (7) 678 1217 Fax: (7) 678 2478  
Tolima - Huila Tel: (8) 262 3216 Fax: (8) 261 1329 A.A. 2485 Valle del Cauca Tel: (2) 865 2650 Fax: (2) 865 2716 A.A. 1244  
Llanos Orientales y Orinoquía Tel: (8) 662 4594

www.andi.com.co  
COLOMBIA





<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	25 de noviembre de 2015	<b>Número de radicado:</b>	61704
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	2015-11-25 08:35
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	LINA MARIA ALVAREZ VELEZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	solicitud	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	anexo2 folios
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	LUZ STELLA CARDONA - Obrero	<b>Copia a:</b>	-

